



Catálogo de Especialidades Formativas

PROGRAMA FORMATIVO

EMPRENDIMIENTO Y HERRAMIENTAS CON ENFOQUE EN LA SOSTENIBILIDAD

Julio 2023



IDENTIFICACIÓN DE LA ESPECIALIDAD Y PARÁMETROS DEL CONTEXTO FORMATIVO

Denominación de la especialidad:	EMPRENDIMIENTO Y HERRAMIENTAS CON ENFOQUE EN LA SOSTENIBILIDAD
Código:	CTRE0005
Nivel de cualificación profesional:	2
Especialidad de carácter intersectorial:	Emprendimiento

Objetivo general

Determinar los conocimientos y herramientas necesarios para emprender desde un enfoque de sostenibilidad y compromiso ético, social y medioambiental.

Relación de módulos de formación

Módulo 1	EMPRENDER, UNA OPCIÓN LABORAL SOSTENIBLE	3 horas
Módulo 2	LA DECISIÓN DE EMPRENDER	7 horas
Módulo 3	LAS PIEZAS DEL EMPRENDIMIENTO	10 horas
Módulo 4	EL ATERRIZAJE DE LA PLANIFICACIÓN	7 horas
Módulo 5	LA PUESTA EN MARCHA	3 horas

Modalidad de impartición

Presencial

Teleformación

Duración de la formación

Duración total en cualquier modalidad de impartición 30 horas

Teleformación Duración total de las tutorías presenciales: 0 horas

Requisitos de acceso del alumnado

Acreditaciones / titulaciones	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: Certificado de profesionalidad de nivel 1 Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (ESO) o equivalente Título de Técnico (FP Grado medio) o equivalente Haber superado la prueba de acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio Haber superado cualquier prueba oficial de acceso a la universidad
Experiencia profesional	No se requiere

Modalidad de teleformación	Además de lo indicado anteriormente, los participantes han de tener las destrezas suficientes para ser usuarios de la plataforma virtual en la que se apoya la acción formativa.
-----------------------------------	--

Prescripciones de formadores y tutores

Acreditación requerida	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: <ul style="list-style-type: none"> • Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o Título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o Título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Técnico Superior de la familia profesional de Administración y Gestión. • Certificados de profesionalidad de nivel 3 de la familia profesional de Administración y Gestión.
Experiencia profesional mínima requerida	<ul style="list-style-type: none"> • Se requiere 3 años de experiencia en el ámbito de Administración y Gestión.
Competencia docente	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: <ul style="list-style-type: none"> • Será necesario tener formación metodológica o experiencia docente. • Certificado de Profesionalidad de Docencia de la Formación Profesional para el • Máster Universitario de Formador de Formadores u otras acreditaciones oficiales equivalentes.
Modalidad de teleformación	Además de cumplir con las prescripciones establecidas anteriormente, los tutores-formadores deben acreditar una formación, de al menos 30 horas, o experiencia, de al menos 60 horas, en esta modalidad y en la utilización de las tecnologías de la información y comunicación.

Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamientos

Espacios formativos	Superficie m² para 15 participantes	Incremento Superficie/participante (Máximo 30 participantes)
Aula polivalente	30.0 m ²	2.0 m ² / participante

Espacio formativo	Equipamiento
Aula polivalente	<ul style="list-style-type: none"> - Mesa y silla para el formador - Mesas y sillas para el alumnado - Material de aula - Pizarra - PC instalado en red con posibilidad de impresión de

documentos, cañón con proyección e Internet para el formador.

La superficie de los espacios e instalaciones estarán en función de su tipología y del número de participantes. Tendrán como mínimo los metros cuadrados que se indican para 15 participantes y el equipamiento suficiente para los mismos.

En el caso de que aumente el número de participantes, hasta un máximo de 30, la superficie de las aulas se incrementará proporcionalmente (según se indica en la tabla en lo relativo a m²/participante) y el equipamiento estará en consonancia con dicho aumento.

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deban diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico-sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad y seguridad de los participantes.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

Aula virtual

Características

- La impartición de la formación mediante aula virtual se ha de estructurar y organizar de forma que se garantice en todo momento que exista conectividad sincronizada entre las personas formadoras y el alumnado participante así como bidireccionalidad en las comunicaciones.
- Se deberá contar con un registro de conexiones generado por la aplicación del aula virtual en que se identifique, para cada acción formativa desarrollada a través de este medio, las personas participantes en el aula, así como sus fechas y tiempos de conexión.

Otras especificaciones

Tecnología y equipos:

- Equipos informáticos
- Plataforma Moodle o G Suite de Google educativo propio que incluye, entre otros:
 - Software de videoconferencia (Meet de Google)
 - Software de clase online (Classroom de Google)
 - Software de comunicación (Gmail de Google)
- Software almacenamiento remoto (Drive de Google).

Si la especialidad se imparte en **modalidad de teleformación**, cuando haya tutorías presenciales, se utilizarán los espacios formativos y equipamientos necesarios indicados anteriormente.

Para impartir la formación en **modalidad de teleformación**, se ha de disponer del siguiente equipamiento.

Plataforma de teleformación

La plataforma de teleformación que se utilice para impartir acciones formativas deberá alojar el material virtual de aprendizaje correspondiente, poseer capacidad suficiente para desarrollar el proceso de aprendizaje y gestionar y garantizar la formación del alumnado, permitiendo la interactividad y el trabajo cooperativo, y reunir los siguientes requisitos técnicos de infraestructura, software y servicios:

- **Infraestructura:**

- Tener un rendimiento, entendido como número de alumnos que soporte la plataforma, velocidad de respuesta del servidor a los usuarios, y tiempo de carga de las páginas Web o de descarga de archivos, que permita:
 - a) Soportar un número de alumnos equivalente al número total de participantes en las acciones formativas de formación profesional para el empleo que esté impartiendo el centro o entidad de formación, garantizando un hospedaje mínimo igual al total del alumnado de dichas acciones, considerando que el número máximo de alumnos por tutor es de 80 y un número de usuarios concurrentes del 40% de ese alumnado.
 - b) Disponer de la capacidad de transferencia necesaria para que no se produzca efecto retardo en la comunicación audiovisual en tiempo real, debiendo tener el servidor en el que se aloja la plataforma un ancho de banda mínimo de 300 Mbs, suficiente en bajada y subida.
- Estar en funcionamiento 24 horas al día, los 7 días de la semana.

- **Software:**

- Compatibilidad con el estándar SCORM y paquetes de contenidos IMS.
- Niveles de accesibilidad e interactividad de los contenidos disponibles mediante tecnologías web que como mínimo cumplan las prioridades 1 y 2 de la Norma UNE 139803:2012 o posteriores actualizaciones, según lo estipulado en el capítulo III del Real Decreto 1494/2007, de 12 de noviembre.
- El servidor de la plataforma de teleformación ha de cumplir con los requisitos establecidos en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, por lo que el responsable de dicha plataforma ha de identificar la localización física del servidor y el cumplimiento de lo establecido sobre transferencias internacionales de datos en los artículos 40 a 43 de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, así como, en lo que resulte de aplicación, en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas respecto del tratamiento de datos personales y la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE.
- Compatibilidad tecnológica y posibilidades de integración con cualquier sistema operativo, base de datos, navegador de Internet de los más usuales o servidor web, debiendo ser posible utilizar las funciones de la plataforma con complementos (plug-in) y visualizadores compatibles. Si se requiriese la instalación adicional de algún soporte para funcionalidades avanzadas, la plataforma debe facilitar el acceso al mismo sin coste.
- Disponibilidad del servicio web de seguimiento (operativo y en funcionamiento) de las acciones formativas impartidas, conforme al modelo de datos y protocolo de transmisión establecidos en el anexo V de la Orden/TMS/369/2019, de 28 de marzo.

- **Servicios y soporte:**

- Sustentar el material virtual de aprendizaje de la especialidad formativa que a través de ella se imparta.

- Disponibilidad de un servicio de atención a usuarios que de soporte técnico y mantenga la infraestructura tecnológica y que, de forma estructurada y centralizada, atienda y resuelva las consultas e incidencias técnicas del alumnado. Las formas de establecer contacto con este servicio, que serán mediante teléfono y mensajería electrónica, tienen que estar disponibles para el alumnado desde el inicio hasta la finalización de la acción formativa, manteniendo un horario de funcionamiento de mañana y de tarde y un tiempo de demora en la respuesta no superior a 48 horas laborables.
- Personalización con la imagen institucional de la administración laboral correspondiente, con las pautas de imagen corporativa que se establezcan.
Con el objeto de gestionar, administrar, organizar, diseñar, impartir y evaluar acciones formativas a través de Internet, la plataforma de teleformación integrará las herramientas y recursos necesarios a tal fin, disponiendo, específicamente, de herramientas de:
 - Comunicación, que permitan que cada alumno pueda interactuar a través del navegador con el tutor-formador, el sistema y con los demás alumnos. Esta comunicación electrónica ha de llevarse a cabo mediante herramientas de comunicación síncronas (aula virtual, chat, pizarra electrónica) y asíncronas (correo electrónico, foro, calendario, tablón de anuncios, avisos). Será obligatorio que cada acción formativa en modalidad de teleformación disponga, como mínimo, de un servicio de mensajería, un foro y un chat.
 - Colaboración, que permitan tanto el trabajo cooperativo entre los miembros de un grupo, como la gestión de grupos. Mediante tales herramientas ha de ser posible realizar operaciones de alta, modificación o borrado de grupos de alumnos, así como creación de «escenarios virtuales» para el trabajo cooperativo de los miembros de un grupo (directorios o «carpetas» para el intercambio de archivos, herramientas para la publicación de los contenidos, y foros o chats privados para los miembros de cada grupo).
 - Administración, que permitan la gestión de usuarios (altas, modificaciones, borrado, gestión de la lista de clase, definición, asignación y gestión de permisos, perfiles y roles, autenticación y asignación de niveles de seguridad) y la gestión de acciones
 - Gestión de contenidos, que posibiliten el almacenamiento y la gestión de archivos (visualizar archivos, organizarlos en carpetas –directorios- y subcarpetas, copiar, pegar, eliminar, comprimir, descargar o cargar archivos), la publicación organizada y selectiva de los contenidos de dichos archivos, y la creación de contenidos.
 - Evaluación y control del progreso del alumnado, que permitan la creación, edición y realización de pruebas de evaluación y autoevaluación y de actividades y trabajos evaluables, su autocorrección o su corrección (con retroalimentación), su calificación, la asignación de puntuaciones y la ponderación de las mismas, el registro personalizado y la publicación de calificaciones, la visualización de información estadística sobre los resultados y el progreso de cada alumno y la obtención de informes de seguimiento.

Material virtual de aprendizaje:

El material virtual de aprendizaje para el alumnado mediante el que se imparta la formación se concretará en el curso completo en formato multimedia (que mantenga una estructura y funcionalidad homogénea), debiendo ajustarse a todos los elementos de la programación (objetivos y resultados de aprendizaje) de este programa formativo que figura en el Catálogo de Especialidades Formativas y cuyo contenido cumpla estos requisitos:

- Como mínimo, ser el establecido en el citado programa formativo del Catálogo de Especialidades Formativas.

- Estar referido tanto a los objetivos como a los conocimientos/ capacidades cognitivas y prácticas, y habilidades de gestión, personales y sociales, de manera que en su conjunto permitan conseguir los resultados de aprendizaje previstos.
- Organizarse a través de índices, mapas, tablas de contenido, esquemas, epígrafes o titulares de fácil discriminación y secuenciarse pedagógicamente de tal manera que permitan su comprensión y retención.
- No ser meramente informativos, promoviendo su aplicación práctica a través de actividades de aprendizaje (autoevaluables o valoradas por el tutor-formador) relevantes para la adquisición de competencias, que sirvan para verificar el progreso del aprendizaje del alumnado, hacer un seguimiento de sus dificultades de aprendizaje y prestarle el apoyo adecuado.
- No ser exclusivamente textuales, incluyendo variados recursos (necesarios y relevantes), tanto estáticos como interactivos (imágenes, gráficos, audio, video, animaciones, enlaces, simulaciones, artículos, foro, chat, etc.). de forma periódica.
- Poder ser ampliados o complementados mediante diferentes recursos adicionales a los que el alumnado pueda acceder y consultar a voluntad.
- Dar lugar a resúmenes o síntesis y a glosarios que identifiquen y definan los términos o vocablos básicos, relevantes o claves para la comprensión de los aprendizajes.
- Evaluar su adquisición durante y a la finalización de la acción formativa a través de actividades de evaluación (ejercicios, preguntas, trabajos, problemas, casos, pruebas, etc.), que permitan medir el rendimiento o desempeño del alumnado.

Requisitos oficiales de las entidades o centros de formación

Estar inscrito en el Registro de entidades de formación (Servicios Públicos de Empleo).

MÓDULO DE FORMACIÓN 1: EMPRENDER, UNA OPCIÓN LABORAL SOSTENIBLE

OBJETIVO

Determinar las formas de emprendimiento y el perfil de la persona emprendedora desde el compromiso social y las nuevas economías.

DURACIÓN TOTAL EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

3 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- **Análisis del emprendimiento en el momento actual.**
 - Los elementos que definen un emprendimiento.
 - La finalidad de un emprendimiento.
 - La cultura emprendedora desde el compromiso social.
- **Definición del perfil de la persona emprendedora.**
 - Competencias básicas personales, sociales y profesionales.
 - Motivaciones de la persona emprendedora.
 - Compromisos y líneas base para el emprendimiento.
- **Visualización del emprendimiento desde las nuevas economías.**
 - Nuevos modelos económicos.
 - Organizaciones híbridas.
 - Formas de emprendimiento desde la nueva economía.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Capacidad de autoanálisis sobre las competencias, motivaciones y compromisos que demanda el emprendimiento.
 - Capacidad de autorreflexión sobre la responsabilidad social de las empresas y el nuevo enfoque de la economía.
 - Asunción de la importancia e idoneidad de emprender bajo criterios de sostenibilidad.
 - Toma de conciencia del impacto de las nuevas economías en el mercado actual.
 - Asimilación de valores de solidaridad, cooperación, participación y ayuda mutua en el ámbito del emprendimiento.
 - Responsabilidad por generar emprendimientos más sociales, justos y sostenibles.
 - Desarrollo de actitudes positivas hacia el emprendimiento.

OBJETIVO

Definir el valor añadido de la propuesta de emprendimiento a través del manejo de diferentes técnicas.

DURACIÓN TOTAL EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

7 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- **Realización del proceso de paso de la idea a la realidad.**
 - Creatividad e innovación a través del pensamiento de diseño (Design Thinking).
 - Autodiagnóstico de la persona emprendedora con el Ikigai.
 - Análisis interno y externo mediante el DAFO.
- **Ejecución de la primera planificación del emprendimiento.**
 - Herramientas de planificación: CANVAS, plan de empresa, CAME y otras.
 - Planificación desde la nueva economía: ecocanvas, canvas social y otras herramientas.
- **Definición de la cultura corporativa del emprendimiento.**
 - Misión, visión y valores corporativos (MVV)
 - Marca personal e identidad digital.
 - Contribución al cumplimiento de los ODS. Agenda 2030.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Habilidad creativa en el entorno del emprendimiento para definir y potenciar soluciones con factor innovador.
- Capacidad de autoanálisis de motivaciones, fortalezas, limitaciones y oportunidades del emprendimiento.
- Asimilación de valores de solidaridad, cooperación, participación y ayuda mutua en relación con el emprendimiento.
- Capacidad de concreción del emprendimiento desde la idea general hasta una propuesta inicialmente posible.
- Manejo de técnicas y herramientas relacionadas con la puesta en marcha del emprendimiento.
- Desarrollo de la habilidad de orientación al logro focalizada a la iniciativa emprendedora.
- Asunción de los 17 ODS y motivación para definir objetivos propios medibles que contribuyan a la Agenda 2030.

OBJETIVO

Identificar los diferentes elementos necesarios dentro de un emprendimiento, incluyendo la medición del impacto que genera.

DURACIÓN TOTAL EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

10 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- **Determinación de los elementos para una buena planificación del emprendimiento.**

- Forma jurídica idónea en relación al modelo de negocio.
- Definición de producto o servicio.
- Establecimiento de costes bajo criterios de sostenibilidad.
- Análisis de innovación, mercado y competencia.
- Finanzas para personas emprendedoras. Viabilidad Económica y Financiera.
- Grupos de interés: clientes, proveedores, equipo, organizaciones vinculadas.

- **Análisis de la cadena de valor bajo criterios de sostenibilidad y economía circular.**

- Producción sostenible.
- Logística y venta sostenibles.

- **Identificación de la tecnología relacionada con la digitalización para el emprendimiento.**

- **Análisis de la importancia de la calidad y el impacto del emprendimiento.**

- Generación y medición de impacto social
- Generación y medición de impacto medioambiental.
- Economía circular.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Desarrollo de pautas eficaces para conformar la propuesta de emprendimiento alrededor de las diferentes piezas que lo conforman.
- Compromiso y motivación con los procesos de producción, trabajo y distribución autogestionados en el marco de emprendimientos unipersonales o pequeños.
- Adaptación al cambio y flexibilidad en el proceso del emprendimiento.
- Capacidad de medición del riesgo en los primeros pasos de un emprendimiento.
- Habilidades para tomar decisiones, incluso en situaciones complejas.
- Capacidad de análisis y síntesis con los elementos propios del emprendimiento.
- Habilidad para integrar la medición de impacto como parte esencial del emprendimiento.

OBJETIVO

Identificar los elementos externos al emprendimiento que influyen a la hora de poner en marcha la iniciativa, así como la importancia de una gestión ágil y colaborativa.

DURACIÓN TOTAL EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

7 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- **Manejo de la comunicación con los grupos de interés.**
 - Transmisión de mensajes clave e imagen.
 - Mercadotecnia desde la ética profesional.
- **Conocimiento de la normativa sectorial específica del negocio.**
 - Normativa específica en el territorio de actuación.
 - Relación con las diferentes Administraciones implicadas.
- **Análisis de la financiación tradicional y alternativa desde la sostenibilidad.**
- **Uso del enfoque colaborativo en el emprendimiento.**
 - Alianzas, colaboraciones y sinergias.
 - Metodologías ágiles de autogestión.
 - Gestión del tiempo y autocuidados.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Habilidad comercial, de comunicación y de persuasión en relación con el producto/servicio.
 - Facilidad de creación y gestión de una buena red de relaciones: 'networking'.
 - Habilidades sociales en relación con el trato con los diferentes grupos de interés.
 - Exploración de nuevas formas de colaboración y cooperación.
 - Adaptación y flexibilidad en función de las necesidades de los grupos de interés.
 - Gestión del tiempo adaptado al trabajo autónomo.

OBJETIVO

Elaborar una guía de primeros pasos adaptada a su propio emprendimiento, en la que se incluyen servicios de apoyo accesibles para emprender en su zona y experiencias inspiradoras cercanas.

DURACIÓN TOTAL EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

3 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- **Diseño del proyecto propio de emprendimiento.**
 - Autoguía primeros pasos.
 - Adaptación sectorial y territorial del emprendimiento.
- **Identificación de los servicios de apoyo para emprender en su entorno.**
 - Organizaciones con servicios de asesoramiento y consultoría.
 - Espacios colaborativos y viveros.
 - Apoyos económicos de arranque.
- **Descubrimiento de experiencias inspiradoras.**

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Visión de futuro y autoconfianza en su propia persona y en su emprendimiento.
- Autonomía e iniciativa personal.
- Carácter emprendedor y las habilidades asociadas.
- Habilidades sociales para relacionarse y establecer colaboraciones.
- Habilidades para tomar decisiones, incluso en situaciones complejas.
- Manejo del ecosistema emprendedor de su propia zona.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Es un planteamiento didáctico que se basa en el principio de “aprender haciendo”, desde un enfoque inductivo basado en seis pasos: descubrir, practicar, compartir, sacar conclusiones en grupo, contrastar con conceptos teóricos, interiorizar.

Este enfoque fomenta la participación activa de las personas asistentes, la adquisición de competencias, capacidades y habilidades a través de la experimentación,

potenciando el descubrimiento y asimilación de los conceptos mediante la acción.

La adaptación de los contenidos a cada grupo de alumnado permite adaptarlo a la idiosincrasia de cada zona y de cada emprendimiento que es, en sí mismo, único.

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN LA ACCIÓN FORMATIVA

- La evaluación tendrá un carácter teórico-práctico y se realizará de forma sistemática y continua, durante el desarrollo de cada módulo y al final del curso.
- Puede incluir una evaluación inicial de carácter diagnóstico para detectar el nivel de partida del alumnado.
- La evaluación se llevará a cabo mediante los métodos e instrumentos más adecuados para comprobar los distintos resultados de aprendizaje, y que garanticen la fiabilidad y validez de la misma.
- Cada instrumento de evaluación se acompañará de su correspondiente sistema de corrección y puntuación en el que se explicita, de forma clara e inequívoca, los criterios de medida para evaluar los resultados alcanzados por los participantes.
- La puntuación final alcanzada se expresará en términos de Apto/ No Apto.